

## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

1. Formulario de Solicitud (PI-107) debidamente llenado y firmado (descargar de la página [sipi.senapi.gob.bo](http://sipi.senapi.gob.bo)).
2. Memoria descriptiva que deberá contener:
  - a) Descripción de la invención.
  - b) Una o más reivindicaciones.
  - c) Resumen
  - d) Uno o más dibujos, cuando fuesen necesarios para comprender la invención.
3. Memoria descriptiva en formato electrónico: CD o DVD que contenga la descripción, reivindicaciones y resumen en documentos separados, en formato PDF y los dibujos en formato JPG, si corresponde.
4. Documento de cesión de derechos del inventor al solicitante, si la solicitud no fuera realizada por el inventor en caso de:
  - a) Solicitudes internacionales, debidamente apostillados.
  - b) Solicitudes nacionales, protocolizado ante Notaría de Fe Pública.
5. Documento de prioridad con su respectiva traducción al español para solicitudes internacionales.
6. Testimonio de poder protocolizados ante Notaría de Fe Pública, si la solicitud no fuera realizada por el solicitante.
7. Recibos oficiales de los depósitos efectuados por los siguientes conceptos:
  - a) Pago por publicación en la Gaceta Oficial de Bolivia (ver tabla 1).
  - b) Pago por solicitud de patente (ver tabla 1).
  - c) Pago por anualidad (ver tabla 1).
8. Fotocopia de cédula de identidad del solicitante en caso de solicitudes unipersonales
9. Carta o memorial de solicitud dirigido a la Dirección de Propiedad Industrial del SENAPI.

**IMPORTANTE:** Presentar toda la documentación en el orden establecido en folder color crema con fastener perforado y foliado en la parte superior derecha de cada hoja. Cada folder debe contener como máximo 200 fojas.

**TABLA 1  
TASAS ESTABLECIDAS**

Gaceta Oficial de Bolivia Banco Unión N° Cta. 1-293633		
Publicación	Persona Natural y / o	Persona Natural y / o
	Jurídica Nacional	Jurídica Extranjera
	200 Bs.	400 Bs.
Senapi Banco Unión N° Cta. 1-4668220		
Solicitud de patente	Persona Natural y / o	Persona Natural y / o
	Jurídica Nacional	Jurídica Extranjera
	350 Bs.	700 Bs.
Anualidad	500 Bs.	1000 Bs.

Para mantener vigente la patente de modelo de utilidad o la solicitud de patente de modelo de utilidad, los pagos de anualidad deben cancelarse cada año.

# MEMORIA DESCRIPTIVA DE PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Debe ser clara, suficiente e incluir la siguiente información:

- Título de la invención (referido al objeto de invención).  
Campo tecnológico o área de aplicación (especificar el sector tecnológico).
- Antecedentes o tecnología anterior conocida por el solicitante (donde se identifique un problema técnico).
- Breve descripción de la invención (en términos que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior).
- Descripción de los dibujos (acorde con el pliego de dibujos).
- Descripción detallada de la invención características esenciales y funcionales del producto).  
Aplicación industrial (como la solicitud satisface esta condición).

## 2. DIBUJOS

- Solo figuras y/o imágenes, no deben contener texto, solo símbolos (entregar en pliego independiente).

## 3. REINVINDICACIONES

- Son oraciones o párrafos que definen y dan a conocer el objeto que se desea proteger, deben ser claras y concisas (entregar en pliego independiente) y deben cumplir las siguientes características:
- Deben definir características técnicas esenciales de invención, no deben incluir funciones, resultados a alcanzar, usos o dobles usos, métodos de tratamiento terapéutico y/o material biológico.
- Deben estar redactadas con un número correlativo, un preámbulo, un enlace gramatical (por ejemplo "caracterizo por") y una parte caracterizante.
- Deben estar definidas como independientes y dependientes.
- Deben estar enteramente sustentadas por la descripción.

## 4. RESUMEN

- Consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente (entregar en pliego independiente).

## SOLICITUD DE EXAMEN DE FONDO

Se debe solicitar examen de fondo para Patentes de modelo de utilidad dentro de los tres meses después de realizada la publicación, con los siguientes documentos:

- Carta o memorial de solicitud de examen de fondo dirigida a la Dirección de Propiedad Industrial del SENAPI.
- Formulario PI-120, Formulario de Pago de Examen de Patentabilidad.
- Pago de Bs. 500.- para solicitudes nacionales y Bs. 1.000.- para solicitudes internacionales, a la cuenta fiscal del SENAPI del Banco Unión Cta. 1- 4668220

## ETAPAS DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD



Línea Gratuita 800102460

[www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)



Senapi Bolivia



72018156



@SenapiBol



senapi.bolivia.22



Senapi Bolivia



senapi.bolivia0